

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL

RESOLUCIÓN No. 00002304

POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS Nos. 136- CENACPERSONAL-2019, 137-CENACPERSONAL-2019, 138-CENACPERSONAL-2019, 139- CENACPERSONAL-2019, 140-CENACPERSONAL-2019, 141-CENACPERSONAL-2019, 142- CENACPERSONAL-2019, 144-CENACPERSONAL-2019, 145-CENACPERSONAL-2019, 146- CENACPERSONAL-2019, 147-CENACPERSONAL-2019, 148-CENACPERSONAL-2019, 149- CENACPERSONAL-2019, 150-CENACPERSONAL-2019, 151-CENACPERSONAL-2019, 152- CENACPERSONAL-2019, 153-CENACPERSONAL-2019, 154-CENACPERSONAL-2019, 157- CENACPERSONAL-2019, 159-CENACPERSONAL-2019, 160-CENACPERSONAL-2019, 161- CENACPERSONAL-2019, 162-CENACPERSONAL-2019, 165-CENACPERSONAL-2019, 168- CENACPERSONAL-2019, 169-CENACPERSONAL-2019.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"* (modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018), la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 *"Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional"*, la Directiva Permanente 15 de 2015 MDN *"Políticas de Contratación Sector Defensa"*.

CONSIDERANDO

El señor **CORONEL LEONARDO BARRETO GAITÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.085.869 del Guamo (Tolima), nombrado Director del CENAC PERSONAL Acta de posesión personal militar No. 007389 de 17 de enero de 2019, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016 (modificada parcialmente la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018), quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Personal, identificada con el NIT. 900.385.079-8.

Que mediante la Disposición No. 0004 fechada 26 de febrero de 2016 (modificada parcialmente por la Disposición No. 000033 del 29 de octubre de 2019), aprobada mediante las resoluciones No. 011 del 07 de marzo de 2016, emanada del Comando General del Ejército, y la Resolución No. 3402 del 28 de abril de 2016, emanada del Ministerio de Defensa Nacional *"(...) se reestructura el Ejército Nacional, se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo y se dictan otras disposiciones"*.

Que, en los actos administrativos antes relacionados, se elimina de la estructura organizativa de la Dirección de Personal, la Subdirección de Personal, se crea y activa la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal.

Que mediante Directiva No. 00270 de 12 de mayo de 2016, cuyo asunto es *"ACTIVACIÓN CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES "CENAC" ESPECIALIZADOS TIPO B"*, se ordena que *"(...) Las funciones administrativas y de ordenación del gasto que venía desempeñando la Dirección de Bienestar y Disciplina "DIBIE" y la Subdirección de Personal, serán asumidas por el CENAC PERSONAL teniendo en cuenta la*

Resolución de Delegación del Gasto Vigente (...).

Que mediante la Resolución No. 4519 del 27 de mayo de 2016, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por el artículo 12 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 subrogado por el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995 y adicionado por el artículo 21 de la ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, artículos 9, 10, 11 y 12 de la ley 489 de 1998 y el Decreto 049 de 2003 modificado parcialmente por el Decreto 4890 de 2011, delegó en el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC de PERSONAL, la facultad de planear, seleccionar, contratar y ejecutar, los contratos estatales en relación con las funciones y cuya cuantía se estime entre los 0 a 1000 SMLMV.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, el cual, en su Capítulo V Etapas de Contratación, Título 5.4 Etapa Pos-contractual, numeral 5.4.2., dispuso: "Acta de liquidación. De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acorde con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, con el recibo final a satisfacción el objeto del contrato, se revisarán las condiciones económicas, técnicas de ejecución y la situación jurídica del contrato, para liquidarlo dentro de los 4 meses siguientes. Elaborado el documento de liquidación será visado por el Supervisor y/o Interventor y suscrito por las partes. En defecto de lo anterior procederá la liquidación unilateral".

Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 con relación al término de la liquidación de los contratos estatales determina:

"(...) La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga...

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) durante el término de dos (2) años contados a partir una vez se "(...) v) requieran de liquidación y esta no se logre por mutuo acuerdo o no se practique por la administración unilateralmente, una vez cumplido el término de dos (2) meses contados a partir del vencimiento del plazo convenido para hacerlo bilateralmente o, en su defecto, del término de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato o la expedición del acto que lo ordene o del acuerdo que la disponga."

Que para la Liquidación de los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 136-CENACPERSONAL-2019, 137-CENACPERSONAL-2019, 138-CENACPERSONAL-2019, 139-CENACPERSONAL-2019, 140-CENACPERSONAL-2019, 141-CENACPERSONAL-2019, 142-CENACPERSONAL-2019, 144-CENACPERSONAL-2019, 145-CENACPERSONAL-2019, 146-CENACPERSONAL-2019, 147-CENACPERSONAL-2019, 148-CENACPERSONAL-2019, 149-CENACPERSONAL-2019, 150-CENACPERSONAL-2019, 151-CENACPERSONAL-2019, 152-CENACPERSONAL-2019, 153-CENACPERSONAL-2019, 154-CENACPERSONAL-2019, 157-CENACPERSONAL-2019, 159-CENACPERSONAL-2019, 160-CENACPERSONAL-2019, 161-CENACPERSONAL-2019, 162-CENACPERSONAL-2019, 165-CENACPERSONAL-2019, 168-CENACPERSONAL-2019, 169-CENACPERSONAL-2019, se consideraron las certificaciones emitidas por EL SUPERVISOR, por las cuales se indicó que durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

Que El SUPERVISOR, dejó constancia en el último informe de supervisión de cada contrato, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones.

Que en oficio Radicado No. 20174365089203 del 23 de octubre de 2017, el jefe del Centro Administrativo y Contable -CADCO- ahora llamado -DICRE- de acuerdo con el artículo No. 2 de la Disposición No. 000033 del 29 de octubre de 2019 emanado por el Comandante del Ejército Nacional, aprobada por la Disposición No. 025 del 02 de diciembre de 2019 expedida por el Comandante General de las fuerzas militares y probada por la Resolución 6764 del 18 de diciembre de 2019 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional; se crea y activa La Dirección de Contratación Regional y Especializada -DICRE-; señala: (...) así las cosas y en aplicación a la normatividad vigente y al desconocerse la información del destinatario procederá la administración a dejar



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeríaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



SCC316-1



constancia de la misma, y podrá en un solo acto administrativo liquidar los contratos de manera unilateral.
(Subrayado fuera del texto).

Que la Central Administrativa y Contable Especializada de PERSONAL, mediante comunicación escrita a través de correo electrónico y Secop II notificó a los contratistas para suscribir el Acta de liquidación Bilateral del Contrato y debido a la no pronunciación y a la no manifestación de la voluntad de concurrir a la liquidación de común acuerdo da lugar a que se configuren los presupuestos legales para liquidar de forma directa y unilateral los siguientes contratos:



NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
2 mensajes

Alejandra Veloza <mariavel668@gmail.com>

5 de mayo de 2020, 14:51

Para: alba_suarez09@yahoo.es, andrea.cpc@gmail.com, galberd@gmail.com, mjorgeuriel@yahoo.es, lauritape88@hotmail.com, diana.mara.velez.arb@gmail.com, cruzvita@hotmail.com

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

- ALBA ROCIO SUAREZ PAEZ - CONTRATO 136-CENACPERSONAL-2019
- ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ- CONTRATO 137-CENACPERSONAL-2019
- GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL- CONTRATO 138-CENACPERSONAL-2019
- JORGE URIEL MEDINA VILLANI -CONTRATO 139-CENACPERSONAL-2019
- LAURA LORENA PEREZ CALDERON- CONTRATO 140-CENACPERSONAL-2019
- DIANA MARIA VELEZ ARBOLEDA- CONTRATO 141-CENACPERSONAL-2019
- OLIVIA CRUZ VITAL - CONTRATO 142-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE).

En atención a la celebración, ejecución y finalización del término del contrato y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y a fin de declararlo a paz y salvo se le notifica en su calidad de parte contratista a efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación de común acuerdo sujeto a los siguientes términos:

Objeto	SUSCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
Fecha para la suscripción del Acta Bilateral	DESDE LA FECHA DE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, HASTA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2020
Horario de atención	08:00 A.M. – 12:00 P.M Y 02:00 P.M. – 05:00 P.M. NÚMERO DE CONTACTO: 3142284609
Lugar	Correo electrónico: mariavel668@gmail.com



Alejandra Veloza <marivel668@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL

5 mensajes

Alejandra Veloza <marivel668@gmail.com> 5 de mayo de 2020, 15:19
Para: acastell@ejercito.mil.co, connymena@hotmail.com, flaquitamons@hotmail.com, Vivianamontoya2016@outlook.com, istis731@gmail.com, dscaros1975@gmail.com, evelynalonsog@gmail.com, hrodriguezleon1@gmail.com, heldah2008@hotmail.com, JDIAZABOGADA@gmail.com, johana13alvear@hotmail.com, jorgegonzalezmahecha@gmail.com, karen03_gut@hotmail.com

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

- ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA - CONTRATO 143-CENACPERSONAL-2019
- ANA CONSTANZA MENA LEGARDA - CONTRATO 144-CENACPERSONAL-2019
- CLAUDIA LILIANA VERA CAPACHO - CONTRATO 145-CENACPERSONAL-2019
- CLAUDIA VIVIANA PEREZ MONTOYA - CONTRATO 146-CENACPERSONAL-2019
- CINDY TATIANA QUINTERO MARTINEZ - CONTRATO 147-CENACPERSONAL-2019
- DAGOBER CARDONA OSPINA - CONTRATO 148-CENACPERSONAL-2019
- EVELIN JHOHANA ALONSO GUTIERREZ - CONTRATO 149-CENACPERSONAL-2019
- HAROLD RODRIGUEZ LEON-CONTRATO 150-CENACPERSONAL-2019
- HELDA HERRERA CACERES- CONTRATO 151-CENACPERSONAL-2019
- JENNY KATHERINE DIAZ BARRETO - CONTRATO 152-CENACPERSONAL-2019
- JOHANA ALVEAR VELASQUEZ - CONTRATO 153-CENACPERSONAL-2019
- JORGE GONZALEZ MAHECHA - CONTRATO 154-CENACPERSONAL-2019
- KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA - CONTRATO 155-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE).

En atención a la celebración, ejecución y finalización del término del contrato y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y a fin de declararlo a paz y salvo se le notifica en su calidad de parte contratista a efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación de común acuerdo sujeto a los siguientes términos:

Objeto	SUSCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
Fecha para la suscripción del Acta Bilateral	DESDE LA FECHA DE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, HASTA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2020
Horario de atención	08:00 A.M. – 12:00 P.M Y 02:00 P.M. – 05:00 P.M. NÚMERO DE CONTACTO: 3142284669
Lugar	



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeríaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



SC6316-1





Alejandra Veloza <marisvel668@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL

5 mensajes

Alejandra Veloza <marisvel668@gmail.com> 5 de mayo de 2020, 16:11
Para: vivimataallana@gmail.com, leninpp11@gmail.com, cares_8705@hotmail.com, lisroj@gmail.com, lerkos02@hotmail.com, iumico2856@hotmail.com, mapl_suarez@hotmail.com, myriam-amaya@hotmail.com, OLMALU23@gmail.com, andreahts1111@gmail.com, smoreno@ejercito.mil.co, sebastiantokyo13@gmail.com, natali309@hotmail.com

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2020

Señor(a) contratista:

- LEADY VIVIANA MATAALLANA QUIROGA - CONTRATO 157-CENACPERSONAL-2019
- LENIN AUGUSTO PARDO PORRAS - CONTRATO 158-CENACPERSONAL-2019
- CAROLINA ESCARRAGA TREJOS - CONTRATO 159-CENACPERSONAL-2019
- LISDAIRA ROJAS GAMBA - CONTRATO 160-CENACPERSONAL-2019
- LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ - CONTRATO 161-CENACPERSONAL-2019
- LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL - CONTRATO 162-CENACPERSONAL-2019
- MARIA PAULA SUAREZ GARCIA - CONTRATO 163-CENACPERSONAL-2019
- MYRIAM MERCEDES AMAYA OVIEDO - CONTRATO 164-CENACPERSONAL-2019
- OLGA LUCIA MUÑOZ - CONTRATO 165-CENACPERSONAL-2019
- ANDREA HERNANDEZ SEGURA - CONTRATO 166-CENACPERSONAL-2019
- SANDRA PATRICIA MORENO MORENO - CONTRATO 167-CENACPERSONAL-2019
- SEBASTIAN BERMUDEZ GORDILLO - CONTRATO 168-CENACPERSONAL-2019
- YESICA NATALI MOLINA SALAZAR - CONTRATO 169-CENACPERSONAL-2019

Asunto: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE).

En atención a la celebración, ejecución y finalización del término del contrato y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y a fin de declararlo a paz y salvo se le notifica en su calidad de parte contratista a efectos de suscribir la respectiva acta de liquidación de común acuerdo sujeto a los siguientes términos:

Objeto	SUSCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL
Fecha para la suscripción del Acta Bilateral	DESDE LA FECHA DE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, HASTA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2020
Horario de atención	08:00 A.M. – 12:00 P.M Y 02:00 P.M. – 05:00 P.M. NÚMERO DE CONTACTO: 3142284669
Lugar	Correo electrónico: marisvel668@gmail.com



SC6310-1

01) 136-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
136-CENACPERSONAL-2019	ALBA ROCIO SUAREZ PAEZ	C.C. No. 62.771.940	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERACIONES LOGÍSTICAS DEL COMANDO DE LOGÍSTICA DEL EJERCITO		CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$45.100.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	FECHA DE APROBACIÓN 05-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 980-47-994000009219	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.510.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.510.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		01 DE ABRIL DE 2019: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREVIAMENTE EL MISMO DEBERÁ INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1519 DE 23-01-2019 DE \$312.631.000					
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	13519 DE 11-02-2019 DE \$45.100.000,00		MODIFICAR LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS			
BALANCE ECONÓMICO			OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.			
Valor inicial (1)	\$45.100.000,00		EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.			
Vr. Adiciones (2)	\$0					
Valor total (1+2)	\$45.100.000,00					
Vr. Pagado a la fecha (3)			\$45.100.000,00		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL	
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)			\$0		Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS objeto de liquidación.	
Vr. Total ejecutado (3+4)			\$45.100.000,00			
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)			\$0			
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP			\$0		Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.	
SUMAS IGUALES			\$45.100.000,00			



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeríaCENACCOPER@elercito.mil.co www.elercito.mil.co



02) 137-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN		OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO
137-CENACPERSONAL-2019	ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ	C.C. No. 52.818.877		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN PROCESOS DE LOGISTICA DEL COMANDO LOGISTICO		CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENT MIL PESOS M/CTE (\$45.100.000,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 06-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 980-47-994000009244	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.510.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.510.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO						
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL			01 DE ABRIL DE 2019: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INLCUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAIS EN CUMPLINTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREAIAMENTE EL MISMO DEBERÁ INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			1519 DE 23-01-2019 DE \$312.631.000			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			13319 DE 11-02-2019 DE \$45.100.000,00			
MODIFICAR LA CLAUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS						
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

03) 138-CENACPERSONAL-2019							
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO		
138-CENACPERSONAL-2019	GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL	C.C. No. 13.924.174	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERACIONES LOGÍSTICAS DEL COMANDO LOGÍSTICO DEL EJERCITO		CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENT MIL PESOS M/CTE (\$45.100.000,00)		
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
				FECHA DE APROBACIÓN 06-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
				No. POLIZA 980-47-994000009239	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.510.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.510.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		01 DE ABRIL DE 2019: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAIS EN CUMPLINTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREIAMENTE ÉL MISMO DEBERÁ INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES. MODIFICAR LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1519 DE 23-01-2019 DE \$312.631.000		08 DE NOVIEMBRE DE 2019- MODIFIQUESE LA CLÁUSULA DEL TERCERA, VALOR TOTAL, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL BANCO DE SU CUENTA BANCARIA POR EL DE SCOTIBANK COLPATRIA.				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	15119 DE 11-02-2019 DE \$45.100.000,00		OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.				
BALANCE ECONÓMICO			EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.				
Valor inicial (1)	\$45.100.000,00		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -- EJÉRCITO NACIONAL -- CENAC PERSONAL				
Vr. Adiciones (2)	\$0		Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.				
Valor total (1+2)	\$45.100.000,00		Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.				
Vr. Pagado a la fecha (3)	\$45.100.000,00						
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$0						
Vr. Total ejecutado (3+4)	\$45.100.000,00						
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)	\$0						
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP	\$0						
SUMAS IGUALES	\$45.100.000,00						

04) 139-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN		OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO
139-CENACPERSONAL-2019	JORGE URIEL MEDINA VILLANI	C.C. No. 16.741.888		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y OPERACIONES LOGISTICAS.		TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$33.000.000,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MIM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJEUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MIM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			05-02-2019			
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO		05-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO		05-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. - ASESOR DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y OPERACIONES LOGISTICAS				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1519 DE 23-01-2019 DE \$312.631.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		15219 DE 11-02-2019 DE \$33.000.000,00				
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$33.000.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$33.000.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$33.000.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$33.000.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$33.000.000,00				
01 DE ABRIL DE 2019: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INLCUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAIS EN CUMPLINTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREIAMENTE ÉL MISMO DEBERÁ INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.						
MODIFICAR LA CLAUSELA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS						
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

05) 140-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
140-CENACPERSONAL-2019	LAURA LORENA PEREZ CALDERON	C.C. No. 1.110.477.271	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD EN EL ÁREA DE PLANEAMIENTO LOGISTICO DEL COMANDO LOGISTICO		TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$38.731.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 06-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 980-47-994000009233	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.873.100,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			31-12-2019	ASEGURADORA SOLIDARIA	\$3.873.100,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
01-02-2019	01-02-2019					
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO						
01 DE ABRIL DE 2019: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INLCUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAIS EN CUMPLINTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREIAMENTE EL MISMO DEBERÁ INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.						
MODIFICAR LA CLASUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS						
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						
SUMAS IGUALES						

06) 141-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
141-CENACPERSONAL-2019	DIANA MARIA VELEZ ARBOLEDA	C.C. No. 42.145.961	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN EL ÁREA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS E INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS DEL COMANDO LOGISTICO DEL EJÉRCITO		SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$60.500.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	06-02-2019			
			No. POLIZA			
			980-47-994000009245		\$6.050.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA		\$6.050.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURIDICOS		01 DE ABRIL DE 2019: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAIS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREIAMENTE ÉL MISMO DEBERÁ INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1519 DE 23-01-2019 DE \$312.631.000					
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	13419 DE 11-02-2019 DE \$60.500.000,00		MODIFICAR LA CLAUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS			
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)	\$60.500.000,00					
Vr. Adiciones (2)	\$0					
Valor total (1+2)	\$60.500.000,00					
Vr. Pagado a la fecha (3)			\$60.500.000,00			
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)			\$0			
Vr. Total ejecutado (3+4)			\$60.500.000,00			
Vr. Saldo a la fecha			\$0			
(Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)			\$0			
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP			\$0			
SUMAS IGUALES	\$60.500.000,00		\$60.500.000,00			
<p>✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL</p> <p>Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.</p> <p>Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.</p>						



07) 142-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
142-CENACPERSONAL-2019	OLIVIA DEL CARMEN CRUZ	C.C. No. 64.542.682	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN EL ÁREA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS E INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS DEL COMANDO LOGÍSTICO DEL EJERCITO		CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$45.100.000,00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN 07-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 980-47-947-000009251	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.510.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.510.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO						
01 DE ABRIL DE 2019: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: DESPLAZARSE AL INTERIOR O AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PREVIAMENTE EL MISMO DEBERA INFORMAR A LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES.						
MODIFICAR LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INCLUIR LO SIGUIENTE: APLICA VIATICOS OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURIDICOS				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1519 DE 23-01-2019 DE \$312.631.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		13219 DE 11-02-2019 DE \$45.100.000,00				
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$45.100.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$45.100.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)				\$45.100.000,00		
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)				\$0		
Vr. Total ejecutado (3+4)				\$45.100.000,00		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)				\$0		
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP				\$0		
SUMAS IGUALES		\$45.100.000,00		\$45.100.000,00		



09) 145-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
145-CENACPERSONAL-2019	CLAUDIA LILIANA VERA CAPACHO	C.C. No. 63.325.860	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO OFICINA AYUDA INTERNACIONAL-PLAN COLOMBIA DEL EJÉRCITO NACIONAL		TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$34.100.000,00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
01-02-2019	01-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.410.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA		\$3.410.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		28719 DE 13-02-2019 DE \$34.100.000,00				
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$34.100.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$34.100.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$34.100.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$34.100.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$34.100.000,00				
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						



10) 146-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
146-CENACPERSONAL-2019	CLAUDIA VIVIANA PEREZ	C.C. No. 1.032.424.402	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO PROFESIONAL COMO TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL		DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.910.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	0-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 895-47-994000005331	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$1.991.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$1.991.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		29719 DE 13-02-2019 DE \$19.910.000,00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$19.910.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$19.910.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)				\$19.910.000,00		
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)				\$0		
Vr. Total ejecutado (3+4)				\$19.910.000,00		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)				\$0		
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP				\$0		
SUMAS IGUALES		\$19.910.000,00		\$19.910.000,00		
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

11) 147-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
147-CENACPERSONAL-2019	CINDY TATIANA QUINTERO MARTINEZ	C.C. No. 1.030.597.925	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO NEGOCIADORA INTERNACIONAL EN LA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR		CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MICTE (\$40.700.000,00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 980-47-994000009182	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.070.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.070.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000.		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		10619 DE 08-02-2019 DE \$40.700.000,00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$40.700.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$40.700.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)				\$40.700.000,00		
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)				\$0		
Vr. Total ejecutado (3+4)				\$40.700.000,00		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)				\$0		
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP				\$0		
SUMAS IGUALES		\$40.700.000,00		\$40.700.000,00		
<p>✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL</p> <p>Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.</p> <p>Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.</p>						



2020
EDC
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282

Mensajería CENACOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



12) 148-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
148-CENACPERSONAL-2019	DAGOBER CARDONA OSPINA	C.C. No. 93.419.385	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE CALIDAD PARA EL AREA DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES.		CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.800.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCION (DD-MMM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCION (DD-MMM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACION (DD-MMM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACION	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO		04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			980-47-994000009223	CALIDAD SERVICIO		04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		28919 DE 13-02-2019 DE \$41.800.000,00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$41.800.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$41.800.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)				\$41.800.000,00		
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)				\$0		
Vr. Total ejecutado (3+4)				\$41.800.000,00		
Vr. Saldo a la fecha				\$0		
(Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)				\$0		
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP				\$0		
SUMAS IGUALES		\$41.800.000,00		\$41.800.000,00		
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						

13) 149-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
149-CENACPERSONAL-2019	EVELIN JOHANA ALONSO GUTIERREZ	C.C. No. 1.032.368.658	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA EL AREA DE CONTRATACION		CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$42.900.000,00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCION (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCION (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACION (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACION	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	04-02-2019			01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			No. POLIZA			
			980-47-994000009147		\$4.290.000,00	
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.290.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURIDICOS	ADICIONES		NO APLICA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000	PRORROGA		NO APLICA	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		27719 DE 12-02-2019 DE \$42.900.000,00	SUSPENSIÓN		NO APLICA	
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$42.900.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$42.900.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$42.900.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$42.900.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$42.900.000,00				
OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						



14) 150-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
150-CENACPERSONAL-2019	HAROLD RODRIGUEZ LEON	C.C. No. 91.265.914	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES - AREA DISCIPLINARIA		CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.200.000.00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MIM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MIM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MIM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 895-47-994000005335	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.620.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.620.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL			ADICIONES			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			PRORROGA			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			SUSPENSIÓN			
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$46.200.000.00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$46.200.000.00				
Vr. Pagado a la fecha (3)						
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)						
Vr. Saldo a la fecha		\$46.200.000.00				
(Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$46.200.000.00				
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						



[illegible]

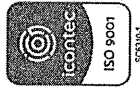
2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeríaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



SC6310-1

15) 151-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
151-CENACPERSONAL-2019	HELDA HERRERA CACERES	C.C. No. 28.053.469	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICA EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS CON CONOCIMIENTOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL, COMO APOYO EN LA GESTIÓN EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DE LAS CARPETAS MAESTRAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL NIVEL DIADQ Y SUADQ		TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$33.000.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			05-02-2019			
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$3.300.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			895-47-994000005325			
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$3.300.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO						
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		29419 DE 13-02-2019 DE \$33.000.000,00				
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$33.000.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$33.000.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$33.000.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$33.000.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$33.000.000,00				
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						



17) 153-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
153-CENACPERSONAL-2019	JOHANA STEPHANIA ALVEAR VELASQUEZ	C.C. No. 1.084.224.598.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA EL AREA DE CONTRATACION		VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.600.000,00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MIM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MIM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MIM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
			No. POLIZA 980-47-994000009210	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.400.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.400.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURIDICOS		ADICIONES	NO APLICA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000		PRORROGA	NO APLICA	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		27419 DE 12-02-2019 DE \$28.600.000,00		SUSPENSIÓN	NO APLICA	
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$28.600.000,00		OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES. EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.		
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$28.600.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$28.600.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$28.600.000,00		✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$28.600.000,00		Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.		

18) 154-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
154-CENACPERSONAL-2019	JORGE GONZALEZ MAHECHA	C.C. No. 79.799.346	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES - AREA DISCIPLINARIA		CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.200.000.00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN 06-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	29-02-2020	No. POLIZA 980-47-994000009240	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.620.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.620.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURIDICOS		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		28219 DE 13-02-2019 DE \$46.200.000.00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$46.200.000.00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$46.200.000.00				
Vr. Pagado a la fecha (3)						
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)						
Vr. Total ejecutado (3+4)						
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)						
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP						
SUMAS IGUALES		\$46.200.000.00				

✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.

Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.



20) 159-CENACPERSONAL-2019 (CESIÓN)						
NOMBRE CONTRATISTA		IDENTIFICACIÓN		OBJETO DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO
INICIAL	LINA VANESSA NUNEZ ESCARRIA	C.C. No. 1.130.585.787		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA EL AREA DE CONTRATACION		CUARENTAY SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.200.000.00)
CESIÓN	CAROLINA ESCARRAGA TREJOS	C.C. No. 1.010.172.478				VALOR CEDIDO: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$21.000.000.00)
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 895-47-994000005327	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$4.620.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.620.000,00	04-02-2019 HASTA 30-06-2020
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (CESIÓN)						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA) (CESIÓN)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAAA) (CESIÓN)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA) (CESIÓN)	FECHA DE APROBACIÓN 23-08-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
16-08-2019	16-08-2019	31-12-2019	No. POLIZA 33-44-101190985	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$2.100.000,00	23-08-2019 HASTA 05-07-2020
			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD SERVICIO	\$2.100.000,00	23-08-2019 HASTA 05-07-2020
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
16 DE AGOSTO DE 2019- CESIÓN:						
EL CEDENTE CEDE A FAVOR DEL CESIONARIO SU POSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO ASI COMO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN EL CONTRATO. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CEDIDO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 POR UN VALOR DE \$21.000.000 PAGADEROS EN CINCO MESES						
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación. Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$46.200.000.00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$46.200.000.00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$0				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$46.200.000.00				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$0				
Vr. Saldo a la fecha		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$46.200.000.00				
SUMAS IGUALES		\$46.200.000.00				



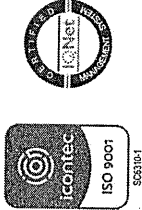
21) 160-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
160-CENACPERSONAL-2019	LISDAIRA ROJAS GAMBA	C.C. No. 40.042.006	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA EL AREA DE CONTRATACION		CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.200.000.00)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2020	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO		01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$4.620.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURIDICOS		ADICIONES		NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000		PRORROGA		NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		27619 DE 12-02-2019 DE \$46.200.000.00		SUSPENSIÓN		NO APLICA
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$46.200.000.00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$46.200.000.00				
Vr. Pagado a la fecha (3)						
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)						
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$46.200.000.00				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$46.200.000.00				
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						



22) 161-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
161-CENACPERSONAL-2019	LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ	C.C. No. 33.875.143	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES		CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.200.000.00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2020	No. POLIZA 980-47-994000009146 ASEGURADORA SOLIDARIA	CUMPLIMIENTO CONTRATO \$4.620.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020	
				CALIDAD SERVICIO \$4.620.000,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 002-01 SERVICIOS JURIDICOS		ADICIONES	NO APLICA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000		PRORROGA	NO APLICA	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		26919 DE 12-02-2019 DE \$46.200.000.00		SUSPENSIÓN	NO APLICA	
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$46.200.000.00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$46.200.000.00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$46.200.000.00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$46.200.000.00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. no ejecutado y para liberar del CRP		\$46.200.000.00				
SUMAS IGUALES		\$46.200.000.00				
<p>✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL</p> <p>Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.</p> <p>Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.</p>						

24) 165-CENACPERSONAL-2019									
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN		OBJETO DEL CONTRATO			VALOR DEL CONTRATO		
165-CENACPERSONAL-2019	OLGA LUCIA MUÑOZ SIERRA	C.C. No. 52.584.789.		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO DEL COMANDO LOGISTICO PARA EL AREA DE CONTRATACION SECCION LIQUIDACIONES			TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$32.230.000,00)		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES									
02-02-2019	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN		AMPAROS	VALOR AMPARADO		VIGENCIAS
				04-02-2019					
				No. POLIZA 980-47-99400009152			CUMPLIMIENTO CONTRATO \$3.223.000,00		
		02-02-2019	31-12-2019	ASEGURADORA SOLIDARIA			CALIDAD SERVICIO \$3.223.000,00		01-02-2019 HASTA 30-06-2020
MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO									
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.									
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.									
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL									
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.									
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.									

25) 168-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN		OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO
168-CENACPERSONAL-2019	SEBASTIAN BERMUDEZ GORDILLO	C.C. No. 1.121.820.954		PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO CON COMPETENCIA EN SISTEMAS		DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.700.000,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
			FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA	CUMPLIMIENTO CONTRATO		04-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO		\$1.870.000,00
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPiación PRESUPUESTAL		A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO		28619 DE 13-02-2019 DE \$18.700.000,00				
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$18.700.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$18.700.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$18.700.000,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)		\$0				
Vr. Total ejecutado (3+4)		\$18.700.000,00				
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)		\$0				
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP		\$0				
SUMAS IGUALES		\$18.700.000,00				
OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES, SALUD Y RIESGOS LABORALES.						
EL SUPERVISOR del contrato dejó constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.						
✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL						
Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.						
Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.						



26) 169-CENACPERSONAL-2019						
No. DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
169-CENACPERSONAL-2019	YESICA NATALI MOLINA SALAZAR	C.C. No. 1.012.386.477	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO PROFESIONAL EN APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO.		DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.325.000,00)	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN (DD-MM-AAA-A)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AAAA)	FECHA DE APROBACIÓN 04-02-2019	AMPAROS	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS
02-02-2019	02-02-2019	31-12-2019	No. POLIZA 895-47-994000005329	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$1.732.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
			ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD SERVICIO	\$1.732.500,00	01-02-2019 HASTA 30-06-2020
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			MODIFICATORIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO			
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL			A-02-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		ADICIONES	NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			1319 DE 23-01-2019 DE \$1.029.765.000		PRORROGA	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			29019 DE 13-02-2019 DE \$17.325.000,00		SUSPENSIÓN	NO APLICA
BALANCE ECONÓMICO						
Valor inicial (1)		\$17.325.000,00				
Vr. Adiciones (2)		\$0				
Valor total (1+2)		\$17.325.000,00				
Vr. Pagado a la fecha (3)				\$17.325.000,00		
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)						
Vr. Total ejecutado (3+4)				\$0		
Vr. Saldo a la fecha (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)				\$17.325.000,00		
Vr. No ejecutado y para liberar del CRP				\$0		
SUMAS IGUALES		\$17.325.000,00		\$17.325.000,00		
<p>✓ OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL</p> <p>Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidenció que EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS objeto de liquidación.</p> <p>Nota: La dirección de residencia y/o correo electrónico fue la registrada en los datos generales del contratista adjuntos en el expediente contractual.</p>						



Que, en mérito de lo expuesto, el Coronel **LEONARDO BARRETO GAITAN**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** y Director del CENAC PERSONAL,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar liquidados unilateralmente los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión (Según Aplique) de la vigencia 2019 correspondiente a los Nos. 136-CENACPERSONAL-2019, 137-CENACPERSONAL-2019, 138-CENACPERSONAL-2019, 139-CENACPERSONAL-2019, 140-CENACPERSONAL-2019, 141-CENACPERSONAL-2019, 142-CENACPERSONAL-2019, 144-CENACPERSONAL-2019, 145-CENACPERSONAL-2019, 146-CENACPERSONAL-2019, 147-CENACPERSONAL-2019, 148-CENACPERSONAL-2019, 149-CENACPERSONAL-2019, 150-CENACPERSONAL-2019, 151-CENACPERSONAL-2019, 152-CENACPERSONAL-2019, 153-CENACPERSONAL-2019, 154-CENACPERSONAL-2019, 157-CENACPERSONAL-2019, 159-CENACPERSONAL-2019, 160-CENACPERSONAL-2019, 161-CENACPERSONAL-2019, 162-CENACPERSONAL-2019, 165-CENACPERSONAL-2019, 168-CENACPERSONAL-2019, 169-CENACPERSONAL-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la suscripción de la presente resolución, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL-, conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y en los términos prescritos en los artículos 74 y 76 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese la presente resolución conforme lo reglado en los artículos 66, 67 y 68 De la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos jurídicos a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., 01 de junio de 2020

Coronel **LEONARDO BARRETO GAITAN**
Director y Ordenador del Gasto CENAC PERSONAL

Alejandra Velosa
Elaboró: A.G. Maria Alejandra Velosa
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

Revisó: TE: Leonardo Acosta Ricardo
Oficial Jurídico CENAC PERSONAL

Vto. Bueno: CT: Juan Camilo Bedoya
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeríaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



SC6715-1

Detalles de mensaje

Referencia interna: 019-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION
PARA EL COMANDO LOGISTICO - COLOG

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC
PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 3/06/2020 12:17:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.1676885

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002304 del 01
de junio de 2020

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Notificación personal RESOLUCIÓN.docx	Notificación personal RESOLUCIÓN.docx	Detalle
	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002304.pdf	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002304.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 03 de junio de 2020

Señor(a) contratista:

- ALBA ROCIO SUAREZ PAEZ - CONTRATO 136-CENACPERSONAL-2019
- ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ- CONTRATO 137-CENACPERSONAL-2019
- GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL - CONTRATO 138-CENACPERSONAL-2019
- JORGE URIEL MEDINA VILLANI -CONTRATO 139-CENACPERSONAL-2019
- LAURA LORENA PEREZ CALDERON- CONTRATO 140-CENACPERSONAL-2019
- DIANA MARIA VELEZ ARBOLEDA- CONTRATO 141-CENACPERSONAL-2019
- OLIVIA CRUZ VITAL - CONTRATO 142-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002304 del 01 de junio de 2020

Me permito informar que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que “...de no existir otro medio eficaz de informar al interesado se enviará a la dirección, número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente contractual para que comparezcan a la diligencia de notificación personal. El envío se efectuará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo y de dicha diligencia se dejará la respectiva constancia.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, **la citación se publicará en la página electrónica** o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”.

En consecuencia, se solicita su respuesta por este medio electrónico, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 00002304 del 01 de junio de 2020** **“POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS NOS. 136-CENACPERSONAL-2019, 137-CENACPERSONAL-2019, 138-CENACPERSONAL-2019, 139-CENACPERSONAL-2019, 140-CENACPERSONAL-2019, 141-CENACPERSONAL-2019, 142-CENACPERSONAL-2019, 144-CENACPERSONAL-2019, 145-CENACPERSONAL-2019, 146-CENACPERSONAL-2019, 147-CENACPERSONAL-2019, 148-CENACPERSONAL-2019, 149-CENACPERSONAL-2019, 150-CENACPERSONAL-2019, 151-CENACPERSONAL-2019, 152-CENACPERSONAL-2019, 153-CENACPERSONAL-2019, 154-CENACPERSONAL-2019, 157-CENACPERSONAL-2019, 159-CENACPERSONAL-2019, 160-CENACPERSONAL-2019, 161-CENACPERSONAL-2019, 162-CENACPERSONAL-2019, 165-CENACPERSONAL-2019, 168-CENACPERSONAL-2019, 169-CENACPERSONAL-2019.**

De no dar respuesta por este medio electrónico dentro del término de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, la entidad procederá a efectuar la notificación por aviso en los términos establecidos por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento de Procedimiento administrativo de lo Contencioso Administrativo.

Detalles de mensaje

Referencia interna: 019-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION
PARA EL COMANDO LOGISTICO - COLOG

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC
PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 12/06/2020 9:48:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.1704471

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución 00002304 del
01 de junio de 2020

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN 2304.pdf	NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN 2304.pdf	Detalle
	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002304.pdf	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002304.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 12 de junio de 2020

Señor(a) contratista:

- ALBA ROCIO SUAREZ PAEZ - CONTRATO 136-CENACPERSONAL-2019
- ANDREA RODRIGUEZ SANCHEZ- CONTRATO 137-CENACPERSONAL-2019
- GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL- CONTRATO 138-CENACPERSONAL-2019
- JORGE URIEL MEDINA VILLANI -CONTRATO 139-CENACPERSONAL-2019
- LAURA LORENA PEREZ CALDERON- CONTRATO 140-CENACPERSONAL-2019
- DIANA MARIA VELEZ ARBOLEDA- CONTRATO 141-CENACPERSONAL-2019
- OLIVIA CRUZ VITAL - CONTRATO 142-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación por Aviso de la Resolución No. 00002304 del 01 de junio de 2020

De conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar personalmente la resolución donde se liquidan unilateralmente los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de vigencia 2019, se procede a notificar por aviso el acto administrativo constituido en la Resolución No. 00002304 del 01 de junio de 2020 de los contratos Nos. 136-CENACPERSONAL-2019, 137-CENACPERSONAL-2019, 138-CENACPERSONAL-2019, 139-CENACPERSONAL-2019, 140-CENACPERSONAL-2019, 141-CENACPERSONAL-2019, 142-CENACPERSONAL-2019, 144-CENACPERSONAL-2019, 145-CENACPERSONAL-2019, 146-CENACPERSONAL-2019, 147-CENACPERSONAL-2019, 148-CENACPERSONAL-2019, 149-CENACPERSONAL-2019, 150-CENACPERSONAL-2019, 151-CENACPERSONAL-2019, 152-CENACPERSONAL-2019, 153-CENACPERSONAL-2019, 154-CENACPERSONAL-2019, 155-CENACPERSONAL-2019, 156-CENACPERSONAL-2019, 157-CENACPERSONAL-2019, 158-CENACPERSONAL-2019, 159-CENACPERSONAL-2019, 160-CENACPERSONAL-2019, 161-CENACPERSONAL-2019, 162-CENACPERSONAL-2019, 163-CENACPERSONAL-2019, 164-CENACPERSONAL-2019, 165-CENACPERSONAL-2019, 166-CENACPERSONAL-2019, 167-CENACPERSONAL-2019, 168-CENACPERSONAL-2019, 169-CENACPERSONAL-2019.

El presente aviso quedará publicado en la cartelera de información de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL, ubicada la Carrera 46 No. 20 B – 99 en el cuarto Piso del Cantón Occidental Francisco José de Caldas – Edificio Comando de Personal de la Ciudad de Bogotá D.C. por el termino de cinco (05) días hábiles, conforme al artículo 69 párrafo segundo de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra la Resolución No. 00002304 del 01 de junio de 2020 procede el recurso de reposición ante la Central Administrativa y Contable de Personal del cual podrá hacerse uso, en la diligencia dentro de diez (10) días siguientes a la notificación del presente aviso, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

Detalles de mensaje

Referencia interna: 020-CENACPERSONAL-2019

Descripción del proceso CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION
PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DIADQ

De: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC
PERSONAL

Usuario: ALEXIS FELIPE CASANOVA

Fecha: 3/06/2020 12:08:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.1676837

Tipo de mensaje: General

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002304 del 01
de junio de 2020

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002304.pdf	RESOLUCION LIQUIDACION UNILATERAL 00002304.pdf	Detalle
	Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx	Notificacion personal RESOLUCIÓN.docx	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 03 de junio de 2020

Señor(a) contratista:

- ANA CONSTANZA MENA LEGARDA - CONTRATO 144-CENACPERSONAL-2019
- CLAUDIA LILIANA VERA CAPACHO - CONTRATO 145-CENACPERSONAL-2019
- CLAUDIA VIVIANA PEREZ MONTOYA - CONTRATO 146-CENACPERSONAL-2019
- CINDY TATIANA QUINTERO MARTINEZ - CONTRATO 147-CENACPERSONAL-2019
- DAGOBER CARDONA OSPINA - CONTRATO 148-CENACPERSONAL-2019
- EVELIN JHOHANA ALONSO GUTIERREZ - CONTRATO 149-CENACPERSONAL-2019
- HAROLD RODRIGUEZ LEON-CONTRATO 150-CENACPERSONAL-2019
- HELDA HERRERA CACERES- CONTRATO 151-CENACPERSONAL-2019
- JENNY KATHERINE DIAZ BARRETO - CONTRATO 152-CENACPERSONAL-2019
- JOHANA ALVEAR VELASQUEZ - CONTRATO 153-CENACPERSONAL-2019
- JORGE GONZALEZ MAHECHA - CONTRATO 154-CENACPERSONAL-2019
- LEADY VIVIANA MATA LLANA QUIROGA - CONTRATO 157-CENACPERSONAL-2019
- CAROLINA ESCARRAGA TREJOS - CONTRATO 159-CENACPERSONAL-2019
- LISDAIRA ROJAS GAMBA - CONTRATO 160-CENACPERSONAL-2019
- LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ - CONTRATO 161-CENACPERSONAL-2019
- LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL - CONTRATO 162-CENACPERSONAL-2019
- OLGA LUCIA MUÑOZ - CONTRATO 165-CENACPERSONAL-2019

Asunto: Notificación personal Resolución No. 00002304 del 01 de junio de 2020

Me permito informar que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que “...de no existir otro medio eficaz de informar al interesado se enviará a la dirección, número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente contractual para que comparezcan a la diligencia de notificación personal. El envío se efectuará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto administrativo y de dicha diligencia se dejará la respectiva constancia.

De conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar personalmente la resolución donde se liquidan unilateralmente los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de vigencia 2019, se procede a notificar por aviso el acto administrativo constituido en la Resolución No. 00002304 del 01 de junio de 2020 de los contratos Nos. 136-CENACPERSONAL-2019, 137-CENACPERSONAL-2019, 138-CENACPERSONAL-2019, 139-CENACPERSONAL-2019, 140-CENACPERSONAL-2019, 141-CENACPERSONAL-2019, 142-CENACPERSONAL-2019, 144-CENACPERSONAL-2019, 145-CENACPERSONAL-2019, 146-CENACPERSONAL-2019, 147-CENACPERSONAL-2019, 148-CENACPERSONAL-2019, 149-CENACPERSONAL-2019, 150-CENACPERSONAL-2019, 151-CENACPERSONAL-2019, 152-CENACPERSONAL-2019, 153-CENACPERSONAL-2019, 154-CENACPERSONAL-2019.

Contra la Resolución No. 00002304 del 01 de junio de 2020 procede el recurso de reposición ante la Central Administrativa y Contable de Personal del cual podrá hacerse uso, en la diligencia dentro de diez (10) días siguientes a la notificación del presente aviso, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



CENAC PERSONAL

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Se hace constar que la **Resolución N° 00002304** expedida el 01 de junio de 2020 *“POR LA CUAL LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE FORMA UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN (SEGÚN APLIQUE) DE LA VIGENCIA 2019 CORRESPONDIENTE A LOS Nos. 136-CENACPERSONAL-2019, 137-CENACPERSONAL-2019, 138-CENACPERSONAL-2019, 139-CENACPERSONAL-2019, 140-CENACPERSONAL-2019, 141-CENACPERSONAL-2019, 142-CENACPERSONAL-2019, 144-CENACPERSONAL-2019, 145-CENACPERSONAL-2019, 146-CENACPERSONAL-2019, 147-CENACPERSONAL-2019, 148-CENACPERSONAL-2019, 149-CENACPERSONAL-2019, 150-CENACPERSONAL-2019, 151-CENACPERSONAL-2019, 152-CENACPERSONAL-2019, 153-CENACPERSONAL-2019, 154-CENACPERSONAL-2019, 157-CENACPERSONAL-2019, 159-CENACPERSONAL-2019, 160-CENACPERSONAL-2019, 161-CENACPERSONAL-2019, 162-CENACPERSONAL-2019, 165-CENACPERSONAL-2019, 168-CENACPERSONAL-2019, 169-CENACPERSONAL-2019.”*, y contra la cual no se interpuso recurso alguno, quedando debidamente ejecutoriado el presente acto administrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 numeral 3° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de julio de 2020.

Coronel LEONARDO BARRETO GAITAN
Director y Ordenador del Gasto CENAC PERSONAL

Elaboró: ABG. MARIA ALEJANDRA VEOSA
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

Vo. Bo.: CT. JUAN CAMILO BEDOYA
OFICIAL DE CONTRATACIÓN CENAC PERSONAL



2020

**AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA**

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282

MensajeríaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



SC6316-1

